

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL

Acuerdo 663/2022, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de noviembre. Aprobar el cese de Maider Murillo Treviño como personal eventual con funciones de confianza de Secretaria de la Diputada de Equilibrio Territorial, por reincorporación de la titular del puesto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/92, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento y cese de las personas con funciones de confianza, que ocupen con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la Diputación.

En su virtud, a propuesta de la Diputada Foral del Departamento de Equilibrio Territorial, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Cesar a Maider Murillo Treviño en el desempeño del puesto de trabajo reservado a personal eventual con funciones de confianza de secretaria de la Diputada Foral del Departamento de Equilibrio Territorial (código 1300.022), por reincorporación de la titular del puesto, Jaione Sáenz del Burgo Quintana.

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos a partir del 2 de noviembre de 2022.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 2022

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Equilibrio Territorial

IRMA BASTERRA UGARRIZA